

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Máster Universitario en Finanzas (Master in Finance) por la Universidad Ramón Llull

Universidad/des: Universidad Ramón Llull

Centro/s:

- Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas ESADE

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la

memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La Institución propone las siguientes modificaciones a la memoria verificada:

Se modifica el enlace web a la normativa de permanencia de la universidad.

Se cambia la denominación del bloque de "Finanzas Corporativas" y se complementa con contenido de "Métodos Cuantitativos", aumentando el número de ECTS de 2 a 3, de modo que el bloque de 2 ECTS del complemento formativo pasa a denominarse "Finanzas Corporativas y Métodos Cuantitativos para Finanzas", con el objetivo de permitir que los complementos formativos se enfoquen hacia la parte más técnica del ámbito financiero. Se incluyen nuevos objetivos de aprendizaje de esta asignatura.

Se subsana la omisión en la memoria actual referente a las materias del Módulo (nivel 1) Financial Strategy (Estrategia Financiera) que se imparte en el trimestre 2.

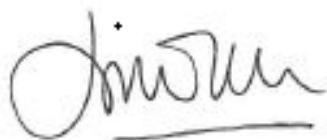
Se adecúa la temporalidad de las materias que corresponden a los módulos Los fundamentos de las Finanzas (The Foundations of Finance) y Estrategia Financiera (Financial Strategy), reordenándolas y ajustando los créditos correspondientes a la carga de trabajo.

Se detalla mejor la denominación de las materias agrupadas en el Módulo Gestión Financiera Avanzada (Advanced Managerial Finance).

Se subsana el error en el apartado relativo a los Sistemas de evaluación: 9. Versión escrita del Trabajo de Fin de Grado y 10. Defensa oral del Trabajo de Fin de Grado. En ambos casos se ha sustituido Trabajo de Fin de Grado por Trabajo final.

Se evalúa **FAVORABLEMENTE** la solicitud de modificación del título. Se deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas



Emilio Suárez de la Torre

Barcelona, 28/07/2020